

M

Feliz Molina Maestro y vedor de Alarife de es-
ta Ciudad de Lorca; y Benito Rodriguez Maes-
tro y vedor de Carpintero; Certificamos abor me-
dido y Apreciado una Casa Cortijo en el parvito
de la Torre Nueva, termino de esta dicha.

Ciudad propia de Don Juan Yuncas;

el que vale de Albañileria La

Cantidad de tres mil Seecientos

Noventa y quatro R. de Bellon

y de Madera La cantidad de

un mil quatrocientos Setenta

R. de Bellon q. las dos partidas

acen a una suma cinco mil do-

cientos Sesenta y quatro R.

Cuyo Aprecio Loemos echo fiel

y legalmente segun Nuestra

Inteligencia; y para q. asi cos-

ta a donde Conbenya Damos es-

ta q. firmamos en Lorca en 27

de Diciembre de 1783 años

Don = 526 A. xx.

Feliz Molina Benito Rodriguez
D. N. O. V. O.

